



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 horas, del 29 de Diciembre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 51, 66, 67, 68, 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y lo solicitado en la convocatoria de contratación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de la proposición recibida, la cual fue realizada por la LGEA. Juan Carlos Torres Caballero y por el Lic. Luis Daniel Cruz Zuno, ambos representantes de la Oficina de Servicios Complementarios y Autorizado por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, mediante oficio No. 14A660611000/637/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente notificación de adjudicación, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C. V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	PARTIDA 1 APROBADO PARTIDA 2 APROBADO	PARTIDA 1 Cumple con lo solicitado por la Convocante PARTIDA 2 Cumple con lo solicitado por la Convocante	PARTIDA 1 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA. PARTIDA 2 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA.
ENRIQUE GONZÁLEZ OROZCO	PARTIDA 1 NO APROBADO PARTIDA 2 NO APROBADO	PARTIDA 1 y PARTIDA 2 DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", SE PLASMÓ QUE LOS CRITERIOS QUE SE	CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN EL ANEXO NÚMERO 1 INCISO E) NUMERAL 6, SE REQUIRIÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE PRESENTARAN FORMATO PDF DE AL MENOS DOS CONTRATOS QUE



ACTA DE FALLO			
LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026			
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"			
LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
		<p>APLICARÍAN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÍAN BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 (UNO).</p>	<p>HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES, AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p> <p>AL ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EVALUADO, SE OBSERVA QUE ÚNICAMENTE PRESENTA 1 CONTRATO CELEBRADO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO SIMILAR, SIN EMBARGO DICHO CONTRATO NO ACREDITA EL AÑO DE EXPERIENCIA REQUERIDO, PUES EL MISMO GOZA DE UNA VIGENCIA EN EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE RESULTA EVIDENTE NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 1 AÑO REQUERIDA POR EL CONVOCANTE.</p> <p>DE IGUAL MANERA, SE OBSERVA QUE EL LICITANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DIVERSOS CON LOS QUE PRETENDE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO SE DEJA ASENTADO QUE, LOS CONTRATOS PROPORCIONADOS FUERON CELEBRADOS POR UNA PERSONA FISICA DIFERENTE Y NO SE RELACIONA DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBARA UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE PERMITA ACREDITAR LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES CON EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO</p> <p>POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN DONDE SE REQUIERE "PRESENTAR EN FORMATO PDF AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES, AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO", SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE POR NO CONSIDERARSE SOLVENTE.</p>

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

HA

4



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

En atención al artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

Partida		Estado	Ruta de Recolección	Total Unidades que Integran la Ruta	Costo ofertado por Ruta sin iva incluido
No	Nombre				
1	PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA"	Jalisco	Lunes	39	\$20,501.52
			Martes	34	\$17,873.12
			Miércoles	39	\$20,501.52
			Jueves	34	\$17,873.12
			Viernes	39	\$20,501.52
			Sábado	6	\$3,154.08
			Domingo	0	

LICITANTE	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO PARTIDA 1	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO PARTIDA 1
GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	\$1,671,793.10	\$4,179,482.75



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

Partida		Estado	Ruta de Recolección	Total Unidades que integran la Ruta	Costo ofertado por recolección sin iva incluyendo Tolva de 30m3
No	Nombre				
2	"PARTIDA 2 " OCOTLÁN"	JALISCO	3 RECOLECCIONES AL MES (BAJO SOLICITUD DE LA UNIDAD)	1	\$20,326.59

LICITANTE	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO PARTIDA 2	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO PARTIDA 2
GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	\$250,255.17	\$625,637.93

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

NÚMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	PARTICIPANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N01426-001-00	S5M0177	GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA"	\$1,671,793.10	\$4,179,482.75	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE
050GYR002N01426-002-00	S5M0178	GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA(OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"	\$250,255.17	\$625,637.93	01 de Enero al 31 de Diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARTIDA 1 "GUADALAJARA, ZONA METROPOLITANA", PARTIDA 2 "OCOTLÁN, JALISCO"

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de adquisiciones	

**Por el Órgano Interno de Control Oficina Regional Número 5
en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carolina Domínguez Valles	Jefa de Grupo en el Órgano Interno de Control Oficina Regional Numero 5 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante No. De Oficio SABG/OICGYR/AIDI05/4247/2025	FIRMA DE MANERA ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.
 LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-060GYR002-N-14-2026 PARA EL: "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39,42,46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026 PARA EL: "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 67, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39,42,46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	PARTIDA 1 APROBADO PARTIDA 2 APROBADO	Cumple con lo solicitado por la Convocante Cumple con lo solicitado por la Convocante	PARTIDA 1 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA. PARTIDA 2 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SU PROPUESTA TÉCNICA ES APROBADA. PARTIDA 1 DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, SE PLASMA QUE LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁN BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 (UNO). AHORA BIEN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN EL ANEXO NUMERO 1 INCISO E) NUMERAL 6, SE REQUIERÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE PRESENTARÁN FORMATO PDF DE AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES. AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. AL ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EVALUADO, SE OBSERVA QUE ÚNICAMENTE PRESENTA 1 CONTRATO CELEBRADO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO SIMILAR, SIN EMBARGO DICHO CONTRATO NO ACREDITA EL AÑO DE EXPERIENCIA REQUERIDO, PUES EL MISMO GOZA DE UNA VIGENCIA EN EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE RESULTA EVIDENTE NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 1 AÑO REQUERIDA POR EL CONVOCANTE. DE IGUAL MANERA, SE OBSERVA QUE EL LICITANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DIVERSOS CON LOS QUE PRETENDE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO SE DEBE ASERTOAR QUE, LOS CONTRATOS PROPORCIONADOS FUERON CELEBRADOS POR UNA CONJUNTA QUE PERTENECIÓ A LA EMPRESA QUE PRESENTA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO. POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO E) NUMERAL 4 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN DONDE SE REQUIERE "PRESENTAR EN FORMATO PDF AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO", SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE POR NO CONSIDERARSE SOLVENTE. PARTIDA 2 DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, SE PLASMA QUE LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁN BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 (UNO). AHORA BIEN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN EL ANEXO NUMERO 1 INCISO E) NUMERAL 6, SE REQUIERÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE PRESENTARÁN FORMATO PDF DE AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES. AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. AL ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EVALUADO, SE OBSERVA QUE ÚNICAMENTE PRESENTA 1 CONTRATO CELEBRADO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO SIMILAR, SIN EMBARGO DICHO CONTRATO NO ACREDITA EL AÑO DE EXPERIENCIA REQUERIDO, PUES EL MISMO GOZA DE UNA VIGENCIA EN EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE RESULTA EVIDENTE NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 1 AÑO REQUERIDA POR EL CONVOCANTE. DE IGUAL MANERA, SE OBSERVA QUE EL LICITANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DIVERSOS CON LOS QUE PRETENDE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO SE DEBE ASERTOAR QUE, LOS CONTRATOS PROPORCIONADOS FUERON CELEBRADOS POR UNA CONJUNTA QUE PERTENECIÓ A LA EMPRESA QUE PRESENTA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO.
ENRIQUE GONZÁLEZ OROZCO	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	PARTIDA 1 NO APROBADO PARTIDA 2 NO APROBADO	NO PRESENTA LOS 2 CONTRATOS CELEBRADOS POR SERVICIOS SIMILARES PARTIDA 2 NO PRESENTA LOS 2 CONTRATOS CELEBRADOS POR SERVICIOS SIMILARES	DE IGUAL MANERA, SE OBSERVA QUE EL LICITANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DIVERSOS CON LOS QUE PRETENDE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO SE DEBE ASERTOAR QUE, LOS CONTRATOS PROPORCIONADOS FUERON CELEBRADOS POR UNA CONJUNTA QUE PERTENECIÓ A LA EMPRESA QUE PRESENTA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO. POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO E) NUMERAL 4 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES PARA ESTA LICITACIÓN DONDE SE REQUIERE "PRESENTAR EN FORMATO PDF AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO", SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE POR NO CONSIDERARSE SOLVENTE. PARTIDA 2 DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, SE PLASMA QUE LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES SERÁN BASADOS EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 Y LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 (UNO). AHORA BIEN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, EN EL ANEXO NUMERO 1 INCISO E) NUMERAL 6, SE REQUIERÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN QUE PRESENTARÁN FORMATO PDF DE AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES. AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. AL ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE EVALUADO, SE OBSERVA QUE ÚNICAMENTE PRESENTA 1 CONTRATO CELEBRADO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO SIMILAR, SIN EMBARGO DICHO CONTRATO NO ACREDITA EL AÑO DE EXPERIENCIA REQUERIDO, PUES EL MISMO GOZA DE UNA VIGENCIA EN EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE RESULTA EVIDENTE NO ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 1 AÑO REQUERIDA POR EL CONVOCANTE. DE IGUAL MANERA, SE OBSERVA QUE EL LICITANTE PRESENTA 2 CONTRATOS DIVERSOS CON LOS QUE PRETENDE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO 1 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO SE DEBE ASERTOAR QUE, LOS CONTRATOS PROPORCIONADOS FUERON CELEBRADOS POR UNA CONJUNTA QUE PERTENECIÓ A LA EMPRESA QUE PRESENTA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS POR SERVICIOS SIMILARES CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO.



ÓRGANO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN DESCENTRALADA JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.
 LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026 PARA EL: "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 57, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39,42,45 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
				<p>POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL INCISO E) NUMERAL 6 DEL ANEXO NUMERO I DE LAS BASES PARA ESTA LICITACION DONDE SE REQUIERE "PRESENTAR EN FORMATO PDF AL MENOS DOS CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO POR SERVICIOS SIMILARES, AL OBJETO DEL PRESENTE, ACREDITANDO UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO", SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE POR NO CONSIDERARSE SOLVENTE</p>

OBSERVACIONES

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-14-2026 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO: "DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (RSU Y RME) EN UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LOS ORGANOS DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA (OOAD) EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCION I, 36, 37, 39 FRACCION I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 56, 57, 68 Y 69 FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 16 DE ABRIL DE 2025) 39,42,46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SIENDO LAS 15:00 (QUINCE HORAS) DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DEL 2025, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE:

ING. ELIXABETH ACEVES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
 Y ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DESIGNADO MEDIANTE OFICIO 14*660611006*637/2025 FECHA 11-DIC-2025

[Handwritten signature]

LIC. LUIS DANIEL CRUZ ZUNO
 REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LGEA JUAN CARLOS TORRES CABALLERO
 OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Usuario

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

RES

Buscar...



Ejemplar de hoy

Trámites

Servicios

Leyes y Reglamentos

Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GEN INDUSTRIAL SA DE CV

Periodo: 29/12/2015 a 29/12/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Dic		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 29/12/2025

DOLAR	UDIS
17.9042	8.663583
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3589%	7.4034%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4682%	7.10%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar

RED BOA

gob mx

Usuario Ingresar [¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

RES

Buscar...



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA**

Periodo: 29/12/2015 a 29/12/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Dic		2025				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 29/12/2025

DOLAR	UDIS
17.9042	8.663583
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
7.3589%	7.4034%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
7.4682%	7.10%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar



Directorio de Proveedores y Contratista:

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

[Seleccionar al proveedor y contratista](#)

GEN INDUSTRIAL S.A DE C.V

[Buscar](#) [Exportar](#)

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

7



No existen proveedores con esta búsqueda:
PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA
S.A DE C.V

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA S.A DE C.V

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.